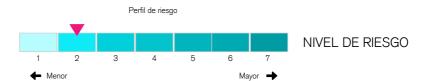
N0171 PLAN FAMILIAR P.P. INBESTME RENTA FIJA, PLAN DE N5350 **PENSIONES** 



## Política de inversión

El Fondo tiene como objetivo de rentabilidad a largo plazo superar el rendimiento del Mercado Monetario más un diferencial de 100 puntos básicos. Por lo tanto, su política de inversión tiene un marcado carácter conservador, focalizándose principalmente en la protección del capital. El Fondo va destinado a todos aquellos inversores con un perfil conservador, que priman el ahorro a medio/largo plazo frente a la inversión especulativa.

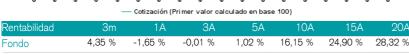
## Informe de Gestión

Los principales índices bursátiles han recuperado durante el segundo trimestre gran parte de los fuertes descensos registrados especialmente en marzo. La preocupación inicial sobre el impacto económico del Covid-19 ha ido remitiendo día tras día a medida que iban mejorando las cifras de contagios/muertos, hasta el punto de acortar los tiempos de confinamiento general y anticipar lo que se conoce como la "nueva normalidad". En consecuencia, la economía se ha reactivado antes de lo que se pensaba inicialmente, lo que se ha visto reflejado en la cotización de muchas compañías. Los respectivos Bancos Centrales han tenido un papel fundamental en la recuperación de la confiranza de los inversores, al anunciar que utilizaran todas las medidas a su alcance para minimizar los efectos económicos de la pandemia. Inyecciones de liquidez al sistema han amortiguado en gran medida una primera oleada de impagos, lo que también se reflejado en el mercado de renta fija al reducirse de nuevo los diferenciales en la gran mayoría de emisiones. GVC Gaesco Senior FP cerró el semestre con una rentabilidad del -X,X% y un patrimonio gestionado de x,x millones euros. Tuvimos una gestión más activa en renta fija aprovechando un mejor binomio riesgo/rentabilidad, por lo que compramos emisiones tanto corporativas (Grifols, TEVA, Sacyr, etc) como gubernamentales (Italia), todas ellas de corta duración y con rentabilidades muy atractivas. Del mismo modo, en renta variable añadimos dos nuevas empresas (Corticeira Amorim y Flatex) y acumulamos más posiciones en empresas de calidad, saneadas y con fuerte potencial alcista (JC Decaux, dLonghi, Befesa, etc).

Caracteristicas	
Fecha de lanzamiento*	30/11/1989
Divisa	EUR
Patrimonio del Fondo	11.573.645 euros
Valor liquidativo	16,50 euros
Código DGS	F0127
Comisión de Gestión	1,25 %
Comisión de Depositaría	0,10 %
Liquidez	Diaria
Gestora	(ES)GVC GAESCO PENSIONES,S.A. S.G.F.P.
Depositaria	BANCO DE SABADELL

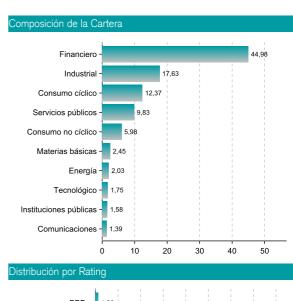
Principales posiciones	
BUONI POLIENNALI DEL TES 0,65%	9,54 %
GRIFOLS INC 3,2% 01/05/25	2,74 %
CELLNEX TELECOM 2,375%	1,82 %
SA DE OBRAS SERVICIOS 7%	1,79 %
BANKIA FRN 15/03/27	1,74 %
PAGARE SACYR 21/7/20	1,73 %
AVINTIA PROYECTOS 4% 01/3/21	1,73 %
PAGARE MOTA ENGIL 16/9/20	1,72 %
AUDAX ENERGIA 4,2% 02/06/22	1,71 %
MOTA ENGIL 4% 4/1/23	1,70 %
	26,22 %





TAE	3m	1A	ЗА	5A	10A	15A	20A
Fondo	4,35 %	-1,65 %	-0,00 %	0,20 %	1,51 %	1,49 %	1,25 %

Rentab. anual	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Fondo	-3,39 %	5,55 %	-2,95 %	1,32 %	2,55 %	-0,25 %	3,37 %





## Disclaimer

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U (en adelante "GVC Gaesco Pensiones"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso. GVC Gaesco Pensiones no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Pensiones considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/u opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Pensiones no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Pensiones y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, no son y no pueden onsiderarse en ningún caso asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

GVC Gaesco Pensiones no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial.

GVC Gaesco Pensiones o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.